

**INFORME DE SEGUIMIENTO DOCUMENTO  
CONPES D.C. 10 de 2019  
POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA CIUDADANA**

Corte: Junio 30 de 2020

---

La Política Pública de Cultura Ciudadana fue aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C. No. 10) el 26 de diciembre de 2019. A continuación, se presenta el seguimiento a esta política a partir de la presentación del avance acumulado con corte a junio 30 de 2020, por objetivos, resultados y productos sobre los cuales, de acuerdo con la definición técnica de cada indicador, se deben reportar avances.

Esta política pública definió como objetivo general: propiciar transformaciones culturales voluntarias, mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valora y promueve el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectiva de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental. El plan de acción está compuesto por cinco (5) objetivos específicos, seis (6) resultados y veintiún (21) productos.

Los objetivos específicos de ésta política son:

- Objetivo 1. Acción Colectiva- Promover transformaciones voluntarias y corresponsables de los factores culturales que limitan el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad.
- Objetivo 2. Pensar y hacer juntos - Facilitar la intersectorialidad, la integralidad y la corresponsabilidad entre actores públicos, privados y/o comunitarios en la transformación de los factores culturales priorizados que limitan el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad.
- Objetivo 3. Todos ponemos – Coordinar la gestión de recursos públicos, privados y comunitarios mediante la definición e implementación de lineamientos y condiciones que faciliten la puesta en marcha de las acciones de la política.

- Objetivo 4. Ciudadanía activa – Fortalecer las capacidades ciudadanas de organización y liderazgo en los procesos de transformación cultural.
- Objetivo 5. Saberes compartidos – Producir la información y conocimiento público, privado y comunitario acerca del componente cultural de la ciudad.

Para el año 2020 se realizó el seguimiento de los seis primeros meses de implementación de la Política Pública Cultura Ciudadana, y de acuerdo con el reporte entregado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

A continuación, se presenta el avance de la política, con corte a 30 de junio de 2020:

De acuerdo con la programación del plan de acción, de los 21 productos que hacen parte de la política, 17 productos deberían haber iniciado su ejecución en el primer semestre de 2020, sin embargo, debido al cambio en la priorización de temas derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID 19 y teniendo en cuenta el reporte enviado por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, se evidencia que se ha iniciado la ejecución de 13 productos. A partir de las características de los productos y considerando que todos los indicadores tienen periodicidad de medición anual, se presenta el avance cualitativo en la implementación de las acciones definidas para iniciar su ejecución en 2020.

Respecto al objetivo 1. Promover transformaciones voluntarias y corresponsables de los factores culturales que limitan el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad, se destacan los siguientes logros:

- En la Dirección de Cultura Ciudadana (DCC) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ha definido cinco ámbitos fundamentales de intervención que se articulan con diferentes sectores, instancias y entidades de la administración distrital, para dar cumplimiento a las metas y a los cinco propósitos contemplados en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024. Todos los ámbitos de intervención de la DCC se articulan y apoyan entre sí de manera sinérgica y tienen tres elementos transversales en su accionar: La Red de Cultura Ciudadana y Democrática, la Política Pública de Cultura Ciudadana y el Observatorio de Culturas. Cabe aclarar, que cada uno de los ámbitos a su vez se compone de estrategias y proyectos. Los ámbitos son:
  - Diversidad y género
  - Cultura y salud

- Cultura ambiental
- Confianza, participación y convivencia
- Movilidad sostenible

En el marco del PDD, la DCC, a través de sus 5 ámbitos de intervención, ha definido como meta en el plan: “diseñar y acompañar la implementación de trece (13) estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital”. De estas 13 estrategias, 8 han quedado incorporadas en el Plan distribuidas en 7 Sectores de la Administración y las demás, se determinarán durante el cuatrienio.

#### Meta Plan y Sector Responsable

- Ajustar y coordinar la implementación de una (1) estrategia distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, en los 15 sectores de la Administración Distrital. Sector Planeación
- Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá. Sector Gobierno
- Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público. Sector Gobierno
- Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reuso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad. Sector Hábitat
- Diseñar e implementar estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural para el cambio social con enfoques de género, diferencial, de derechos de las mujeres e interseccional que articulen la oferta institucional con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Sector Mujer
- Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio. Sector Seguridad
- Definir e implementar dos (2) estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte. Sector Movilidad

En desarrollo de los productos del objetivo 2. Facilitar la intersectorialidad, la integralidad y la corresponsabilidad entre actores públicos, privados y/o comunitarios en la transformación de los factores culturales priorizados que limitan el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad, destacan los siguientes logros:

- La Dirección de Cultura Ciudadana viene avanzando en el diseño de lineamientos para la incorporación del enfoque de cultura ciudadana en la Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital.
- El enfoque de cultura ciudadana se ha incorporado en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y en 5 políticas públicas sectoriales. Así mismo y resultado del compromiso de la SCRD en el Consejo de Política Social, el enfoque de cultura ciudadana deberá incorporarse en las políticas sociales que sean priorizadas.
- La Dirección de Cultura Ciudadana está diseñando el protocolo IDEARR - Protocolo para el diseño, implementación y evaluación de estrategias de Cultura Ciudadana- instrumento que facilitará los procesos de priorización de problemáticas culturales, la gestión del diálogo de actores públicos, privados y comunitarios y la gestión de estrategias de transformación cultural. Esta herramienta ha sido adaptada y transferida a la Secretaría General, en el marco de la política de transparencia.
- Se encuentra en construcción el documento técnico del Portafolio Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana.

En cuanto al objetivo 3. Coordinar la gestión de recursos públicos, privados y comunitarios mediante la definición e implementación de lineamientos y condiciones que faciliten la puesta en marcha de las acciones de la política, se registra la entrega de recursos a través de la Beca Iniciativas culturales de mujeres diversas para la promoción de una cultura libre de sexismo; sin embargo y debido a la coyuntura, producto de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID 19, se prevé que las metas proyectadas para 2020 no puedan cumplirse.

En desarrollo de los productos del objetivo 4. Fortalecer las capacidades ciudadanas de organización y liderazgo en los procesos de transformación cultural, se destacan los siguientes logros:

- En desarrollo de las estrategias priorizadas en esta vigencia, se vienen consolidando alianzas estratégicas con actores privados y comunitarios para el desarrollo de proyectos: 1.- Taxistas Agentes de Cuidado Covid 2.- Entornos Universitarios 3.- Ámbito de Cultura Ambiental en red con las organizaciones ambientales 4.-Ámbito de Género y Diversidad con organizaciones de masculinidades y de mujeres diversas.5.- Universidad de los Andes 6.- Estrategia Alas: taxistas, domiciliarios y tenderos.
- Si bien no se había establecido meta para esta vigencia para la Escuela de Formación de multiplicadores en Cultura Ciudadana, como resultado del proceso de priorización de acciones, se avanza en el diseño del primer ciclo de formación virtual en cultura ciudadana. Esta primera apuesta pedagógica busca el fortalecimiento de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática y servirá como herramienta para desplegar los procesos de acompañamiento a entidades de cara a la transversalización del enfoque de cultura ciudadana en la gestión del gobierno distrital.

En desarrollo de los productos del objetivo 5. Producir la información y conocimiento público, privado y comunitario acerca del componente cultural de la ciudad, se destacan los siguientes logros:

- En cuanto a los instrumentos para la gestión de la información y el conocimiento social sobre la cultura ciudadana, teniendo en cuenta las estrategias priorizadas para esta vigencia, se han llevado a cabo los siguientes instrumentos de medición e información: 1)mediciones y sondeo (tracking) de COVID19.- 2)Creación del índice de riesgo epidemiológico, vulnerabilidad y potencial contagio.- 3)Diseño de encuesta a servidores públicos ante coyuntura COVID.- 4)Diseño del índice cultural de transparencia.
- Sobre el plan integral para la promoción de la producción y usos sociales de conocimientos sobre Cultura Ciudadana, se reportan las siguientes estrategias y escenarios de promoción de información y conocimiento de cultura ciudadana: 1.- Semana de la Cultura Ciudadana 2.-Zonas de Cuidado Especial ZCE en el marco de la estrategia de pedagogía COVID 3.- 170 acciones en pedagogía que han llegado a 5.5.92 personas aproximadamente 4.- Piloto

de estrategia Alas con 150 comerciantes 5.- Estrategia Aves Cuidadoras Distrital (servidores públicos) entre otros.

- Respecto del Centro de memorias sociales de la Cultura Ciudadana, se identifican memorias sociales de las siguientes estrategias/escenarios: Semana de la Cultura Ciudadana, Simposio Procesos Civilizadores y Mesa Técnica de Ciudades. De cada proyecto y estrategia se elaborarán informes/memorias para la divulgación y gestión del conocimiento sobre cultura ciudadana.

La Política Pública de Cultura Ciudadana, presenta un avance considerable en el primer semestre de implementación; sin embargo, se pueden evidenciar retrasos en la ejecución de algunos productos, principalmente en el objetivo 3, que de acuerdo con la información suministrada por la SCRD se debe a los hechos relacionados con la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID 19, varias de las actividades programadas se han visto interrumpidas o modificadas con el fin de atender las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria como se puede ver los avances descritos principalmente en el objetivo 5.

Dado que todos los indicadores de la política son anuales, no se cuenta aún con un reporte cuantitativo de los mismos, se espera que para el corte a diciembre de 2020 se pueda hacer un balance del porcentaje de ejecución de los productos, resultados y objetivos de la política; sin embargo, teniendo en cuenta que ya se identifican dificultades en la ejecución, es importante que la SCRD valore la necesidad de revisar las metas propuestas a partir del informe que se generará con los datos de los indicadores.